Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202302028

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA		
Identificación:	17.849.501		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300445	Fecha de C.D.P.	2023 / 02 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303389	Fecha del R.P.	2023 / 04 / 24
Valor del Contrato	Contrato Inicial: $37.080.000 Adición 1: $0 Adición 2: $0 Adición 3: $0 Total: $37.080.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023 / 04 / 24	2023 / 10 / 23		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$37.080.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$37.080.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$12.360.000
Valor por ejecutar		$24.720.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE MAYO AL 23 JUNIO DE 2023.

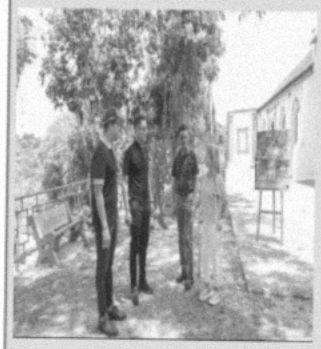
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	En procura de cumplir con la presente obligación contractual, a fin de fortalecer la cooperación interadministrativa y las capacidades institucionales entre la Gobernación del Atlántico y las Alcaldías Municipales, por orientación del Secretario Privado el día 24 de mayo de 2023, asistí e hice el acompañamiento en la socialización que se llevó a cabo en el municipio de Tubara, en el que participaron concejales, juntas de acción, el alcalde y la comunidad, el objetivo de este encuentro liderado por la Gobernadora del Atlántico la Doctora Elsa Noguera fue compartir con la comunidad la intervención que se llevara a cabo para el embellecimiento de la zona de iglesia esta obra será ejecutada por el programa " Parque para la Gente" y contará con plazoletas, plaza, el acceso a la iglesia, la recuperación de senderos, zonas verdes y paisajismos.
2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del	La presente obligación contractual, la pude justificar con el acompañamiento hecho a la Gobernadora del Atlántico, Doctora Elsa Noguera, para la actividad

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Departamento del Atlántico en el área legal como abogado.	del día 15 de junio de 2023, en la entrega de la biblioteca Meira Delmar y el Museo del Atlántico como espacios culturales renovados, todo dentro del marco de la celebración de los 118 años del Departamento del Atlántico. Estas infraestructuras no se les hacían mantenimiento por más de 10 años, el objetivo de llevar a cabo estas obras es fomentar en los niños y jóvenes, la lectura, la cultura y el talento de estos atlanticenses.
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que laAdministración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Derecho Administrativo.	Por directrices del Secretario Privado el día 8 de junio de 2023 se me solicito acompañamiento a la Gobernadora en el 51° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el cual se llevó a cabo en el centro de eventos de Puerta de Oro, el objetivo de este encuentro fue dar a conocer los nuevos retos y oportunidades que tiene la agricultura a futuro, la Gobernadora resalto que se trabajan cuatro frentes para garantizar efectividad en el proyecto tales como: garantizar acceso al agua, capacitar a los productores, acceso a financiación y garantizar la compra del producto.
4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que laAdministración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otros.	En este periodo no hubo requerimiento por parte de la Secretaría Privada para la ejecución de este tipo de actividad.
5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que laAdministración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos.	Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para la ejecución de esta actividad.
6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	En el proceso de cumplir con la presente obligación Contractual, habida cuenta de la orientación del Señor Secretario Privado, 27 de mayo de 2023 participe en la apertura de las playas de Sabanilla, sector country, la gobernadora extendió la invitación a los atlanticenses para que visite estas playas que cuentan con una gran oferta recreo deportiva, para los amantes de los deportes de playa donde hay fútbol playa, raquetica, vóleibol playa. Y, por

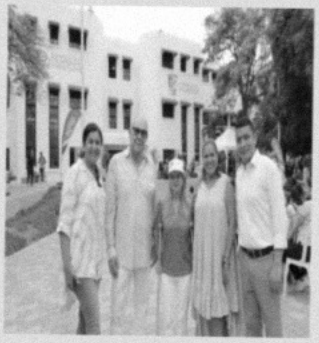
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	último, tenemos la mejor gastronomía. El objetivo de estas adecuaciones es fomentar el turismo en el departamento y brindarle a las familias, espacios sanos donde compartir.

SOCIALIZACION MUNICIPIO DE SOLEDAD





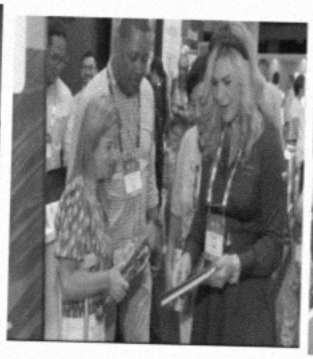

ENTREGA DE LA BIBLIOTECA MEIRA DELMAR Y EL MUSEO DEL ATLÁNTICO





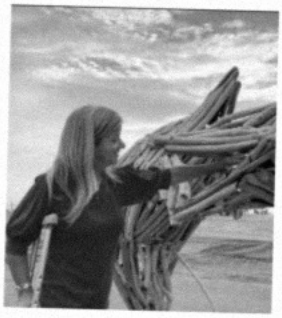
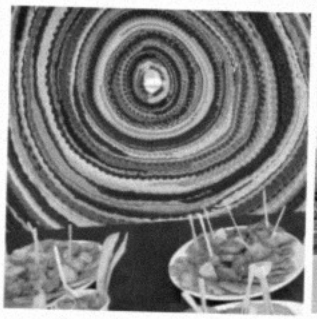

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO

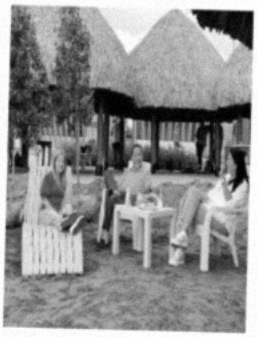
51° CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE



APERTURA DE LAS PLAYAS DE SABANILLA

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9453182904 9453860528 9453993199	04/04/2023 21/07/2023 24/07/2023	$ 78.200 $ 42.300 $ 30.700
2	9453182991	04/07/2023	$334.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$486.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de **agosto** de **2023**.

Control Secretaria Privada: 766120923
GUILLERMO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.143.572 de Barranquilla

YULILLIDGE AMAYA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 17.849.501 de Maicao

RV: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Flavia Vega Artúz <fvega@atlantico.gov.co>
Mar 18/04/2023 15:51

Para: Astrid Tuiran <atuiran@atlantico.gov.co>

De: Edgardo Efrain Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: Tuesday, April 18, 2023 3:03:26 PM
Para: Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

SOlicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 18 de abril de 2023 13:55
Para: Edgardo Efrain Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: MAURICIO JARAMILLO <mjatlantico@yahoo.com>; Contratación Secretaria Privada <contratacion.privada@yahoo.com>
Asunto: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Asunto: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr. Gómez

Me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco su autorización para que se surta este proceso y así continuar con el trámite de las cuentas a mi cargo,

Atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado
Gobernación del Atlántico
gpolo@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico
• Tel: 605 3307000
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307
Gobernación del Atlántico atlantico.gov.co

Atención le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o bien conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidos en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la Aviso Legal: La Gobernación del